COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. LAE-CAPDAM-10-2023

ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO para determinar el fallo de la licitación pública Estatal No. LAE-CAPDAM-10-2023 "ADQUISICION DE BOMBAS PARA AGUA POTABLE."

En la ciudad de Manzanillo, Colima, siendo las quince horas del día 29 del dos mil veintitrés, reunidos en la sala de juntas de La Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, ubicadas a un costado de las oficinas centrales con domicilio Blvd. Miguel de la Madrid No. 12575, Col. Península de Santiago, Manzanillo, Col. C.P. 28867., los CC. Lic. Flor Jazmín Ceja Valdez, Lic. Juan Roberto Delino Rosales, Lic. Laura Guadalupe Núñez Macías, todos servidores públicos de La Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo e integrantes del comité de Adquisiciones, con la finalidad de formular el Dictamen Técnico y Económico con fundamento en el artículo 40 numeral 12 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Estado de Colima, para determinar el fallo de las propuestas presentadas por los licitantes para la licitación pública Estatal No. LAE-CAPDAM-10-2023 relativa a la: "ADQUISICION DE BOMBAS PARA AGUA POTABLE."

ANTECEDENTES

PRIMERO. - Que La Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, está facultada para celebrar concursos y adquirir a través de Licitación pública Estatal los bienes que requiera, así como para emitir los dictámenes y celebrar los contratos correspondientes, de acuerdo a lo mencionado en los artículos 26 numeral 1 fracción I,28,30,32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Estado de Colima.
SEGUNDO. - Que la convocatoria a la presente licitación se publicó el 13 de Mayo del 2023.
TERCERO. - Que la junta de aclaraciones se celebró el día 19 de Mayo de 2023 a las 11:00 hrs., levantándose las actas respectivas.
CUARTO.- Presentación y apertura de propuestas se celebró el día 26 de mayo de 2023 a las 11:00 hrs.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que el objeto de la presente licitación consiste en la "ADQUISICION DE BOMBAS PARA AGUA POTABLE."de conformidad a las cantidades y especificaciones técnicas señaladas.
SEGUNDO.- Que del acto de presentación y apertura de propuestas del día 26 de mayo a las 11:00 hrs., se desprende que se presentaron dos propuestas correspondiente a la convocatoria de la Licitación, de las siguientes personas Físicas o Morales.

1. GUSTAVO SOTO GONZALEZ (SUMINISTROS HIDRAULICOS DEL NOROESTE).
2. BOMBAS SUAREZ, S.A. DE C.V.

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA. CONSULTE NUESTRO AVISO DE PRIVACIDAD EN LA PAGINA WWW. CAPDAM.GOB.MX/TRANSPARENCIA

Para efectos de la evaluación del presente procedimiento, se aplicará el sistema binario (cumple/no cumple), verificando que el participante cumpla con todas las condiciones y requerimientos de esta convocatoria y del o de los actos de aclaraciones, con fundamento en el artículo 36, 37, 38 39, 40, 41 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

PARTICIPANTE		GUSTAVO SOTO GONZALEZ (SUMINISTROS HIDRAULICOS DEL NOROESTE).	BOMBAS SUAREZ, S.A. DE C.V.
PROPUESTA TÉCNICA	AT1	CUMPLE	CUMPLE
	AT2	CUMPLE	CUMPLE
	AT3	CUMPLE	CUMPLE
	AT4	CUMPLE	CUMPLE
	AT5	CUMPLE	CUMPLE
	AT6	CUMPLE	CUMPLE
	AT7	CUMPLE	CUMPLE
	AT8	CUMPLE	CUMPLE
	AT9	CUMPLE	CUMPLE
	AT10	CUMPLE	CUMPLE
	AT11	CUMPLE	CUMPLE
	AT12	CUMPLE	CUMPLE

Los licitantes cumplen con su propuesta TÉCNICA, y pasaron a la revisión detallada de la propuesta económica.

ANÁLISIS DE PROPUESTA ECONÓMICA:
Revisión detallada de la propuesta económica.

PARTICIPANTE		GUSTAVO SOTO GONZALEZ (SUMINISTROS HIDRAULICOS DEL NOROESTE)	BOMBAS SUAREZ, S.A. DE C.V.
PROPUESTA ECONÓMICA	AE1	CUMPLE	CUMPLE
	AE2	CUMPLE	CUMPLE
	AE3	CUMPLE	CUMPLE
	AE4	CUMPLE	CUMPLE
	AE5	CUMPLE	CUMPLE
	AE6	CUMPLE	CUMPLE
	AE7	CUMPLE	CUMPLE
	AE8	CUMPLE	CUMPLE

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA. CONSULTE NUESTRO AVISO DE PRIVACIDAD EN LA PAGINA WWW. CAPDAM.GOB.MX/TRANSPARENCIA

Como se observa en el análisis de la propuesta económica cumplen con lo solicitado, donde se hizo revisión de todos y de cada uno de los conceptos requeridos en el anexo 1, cumpliendo con los requisitos señalados en las bases.

ANALISIS DEL ANEXO 1

Revisión detallada del Anexo 1.

NO.	CANTI.	DESCRIPCION	GUSTAVO SOTO GONZALEZ (SUMINISTROS HIDRAULICOS DEL NOROESTE)	BOMBAS SUAREZ, S.A. DE C.V.
			CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
1	5	MOTOBOMBA DE AGUA POTABLE: TIPO SUMERGIBLE CON POTENCIA MAXIMA DE 10 HP, MOTOR TRIFASICO REBOBINABLE, TENSION NOMINAL DE 220 VOLTS, CUERPO DE TAZONES DE ACERO INOXIDABLE, CON COPLE NEMA, UN CAUDAL DE 10 LITROS POR SEGUNDO, CARGA DINAMICA TOTAL DE 50-55 METROS, PARA ACOPLARSE EN UNA DESCARGA DE 3" DE DIAMETRO. PARA REBOMBEO DE AGUA POTABLE.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2	1	MOTOBOMBA DE AGUA POTABLE: TIPO SUMERGIBLE CON POTENCIA MAXIMA DE 10 HP, MOTOR TRIFASICO REBOBINABLE, TENSION NOMINAL DE 440 VOLTS, CUERPO DE TAZONES DE ACERO INOXIDABLE, CON COPLE NEMA, UN CAUDAL DE 10 LITROS POR SEGUNDO, CARGA DINAMICA TOTAL DE 50-55 METROS, PARA ACOPLARSE EN UNA DESCARGA DE 3" DE DIAMETRO. PARA POZO COUNTRY CLUB.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
3	1	MOTOBOMBA DE AGUA POTABLE: MOTOR TRIFASICO REBOBINABLE TIPO SUMERGIBLE CON POTENCIA DE 30 HP, TENSION NOMINAL DE 220 VOLTS, 3600 RPM, CUERPO DE TAZONES DE ACERO INOXIDABLE, CON COPLE NEMA, PARA UN CAUDAL DE 12-15 LITROS POR SEGUNDO, CARGA DINAMICA TOTAL DE 110-120 METROS, PARA ACOPLARSE EN UNA DESCARGA DE 4" DE DIAMETRO, COPLE NEMA, FLECHA DE ACERO INOXIDABLE. PARA POZO CHANDIABLO.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
4	1	MOTOBOMBA DE AGUA POTABLE: MOTOR TRIFASICO REBOBINABLE TIPO SUMERGIBLE CON POTENCIA DE 30HP, TENSION NOMINAL DE 440 VOLTS, 3600 RPM, CUERPO DE TAZONES DE ACERO INOXIDABLE, CON COPLE NEMA, PARA UN CAUDAL DE 12-15 LITROS POR SEGUNDO, CARGA DINAMICA TOTAL DE 100-120 METROS, PARA ACOPLARSE EN UNA DESCARGA DE 4" DE DIAMETRO, COPLE NEMA, FLECHA DE ACERO INOXIDABLE. PARA EL POZO LA CENTRAL	**CUMPLE**	**CUMPLE**
5	3	MOTOBOMBA DE AGUA POTABLE: MOTOR TRIFASICO REBOBINABLE TIPO SUMERGIBLE CON POTENCIA DE 40 HP, TENSION NOMINAL DE 440 VOLTS, 3600 RPM, CUERPO DE TAZONES DE ACERO INOXIDABLE, CON COPLE NEMA, PARA UN CAUDAL DE 45-50 LITROS POR SEGUNDO, CARGA DINAMICA TOTAL DE 50-60 METROS, PARA ACOPLARSE EN UNA DESCARGA DE 6" DE DIAMETRO, COPLE NEMA, FLECHA DE ACERO INOXIDABLE. PARA POZO MIRAMAR, IVECOL Y ARMERIA.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
6	1	MOTOBOMBA DE AGUA POTABLE: MOTOR TRIFASICO REBOBINABLE TIPO SUMERGIBLE CON POTENCIA DE 75 HP, TENSION NOMINAL DE 440 VOLTS, 3600 RPM, CUERPO DE TAZONES DE ACERO INOXIDABLE, CON COPLE NEMA, PARA UN CAUDAL DE 45-50 LITROS POR SEGUNDO, CARGA DINAMICA TOTAL DE 90-100 METROS, PARA ACOPLARSE EN UNA	**CUMPLE**	**CUMPLE**

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA. CONSULTE NUESTRO AVISO DE PRIVACIDAD EN LA PAGINA WWW. CAPDAM.GOB.MX/TRANSPARENCIA

		DESCARGA DE 6" DE DIAMETRO, COPLE NEMA, FLECHA DE ACERO INOXIDABLE. PARA POZO DINAMICA		
7	**1**	MOTOBOMBA DE AGUA POTABLE: TIPO SUMERGIBLE CON POTENCIA MAXIMA DE 125 HP, MOTOR TRIFASICO REBOBINABLE, TENSION NOMINAL DE 440 VOLTS, CUERPO DE TAZONES DE ACERO INOXIDABLE, CON COPLE NEMA, UN CAUDAL DE 55 A 60 LITROS POR SEGUNDO, CARGA DINAMICA TOTAL DE 120-130 METROS, PARA ACOPLARSE EN UNA DESCARGA DE 8" DE DIAMETRO. PARA POZO #2 TAPEIXTLES.	**CUMPLE**	**CUMPLE**

De acuerdo al dictamen emitido por el área requirente con oficio **No. DOP.091/2023,** donde dice que técnicamente la empresa **GUSTAVO SOTO GONZALEZ (SUMINISTROS HIDRAULICOS DEL NOROESTE)** CUMPLE en todas las partidas y especificaciones con lo solicitado en el anexo y la empresa **BOMBAS SUAREZ, S.A. DE C.V.** CUMPLE en todas las partidas y especificaciones con lo solicitado en el anexo.

Por lo anterior La Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo dictamina que la empresa con el importe más bajo es: **GUSTAVO SOTO GONZALEZ (SUMINISTROS HIDRAULICOS DEL NOROESTE),** es solvente legal, técnica y económicamente en su única partida, con un importe por **$579,179.83+** IVA y que garantizan el cumplimiento de las obligaciones solicitadas en la convocatoria y en las bases de esta licitación.

La evolución de este dictamen se realizó de acuerdo a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

Se entrega el presente dictamen al Comité de Adquisiciones de La Comisión De agua Potable, drenaje y alcantarillado de Manzanillo para los efectos legales correspondientes a los 29 días del mes de mayo del año en curso.

Lic. Flor Jazmín Ceja Valdez
Jefe del Departamento de Adquisiciones

Lic. Juan Roberto Delino Rosales
Jefe del Departamento de Contabilidad

Lic. Laura Guadalupe Núñez Macías
Jefe de Oficina de Jurídico

BLVD. M. DE LA MADRID No. 12575 PENINSULA DE SANTIAGO MANZANILLO, COL. C.P. 28867 RFC: CAP810119TC7 TEL. (314) 331 1630 / 1640 / 1650
ESTE PROGRAMA ES PUBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA. CONSULTE NUESTRO AVISO DE PRIVACIDAD EN LA PAGINA WWW. CAPDAM.GOB.MX/TRANSPARENCIA